

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI- 9243
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3855868

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia		SOLICITANTE:	
COE:	25	MOVIL:	6
FECHA:	19 de Abril de 2016	HORA:	2:00pm
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur	ÁREA DIRECTA:	70 M ²
SECTOR CATASTRAL:	Galicia	POBLACIÓN ATENDIDA:	7
UPZ:	69-Ismael Perdomo	FAMILIAS	2
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	ADULTOS	5
CHIP:	AAA0018OEEP	NIÑOS	2
		PREDIOS EVALUADOS	2
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-24182

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur, pertenece al Sector Catastral Galicia de la Localidad de Ciudad Bolívar y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta condición de Amenaza media por procesos de remoción en masa y no presenta condición de amenaza por inundación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

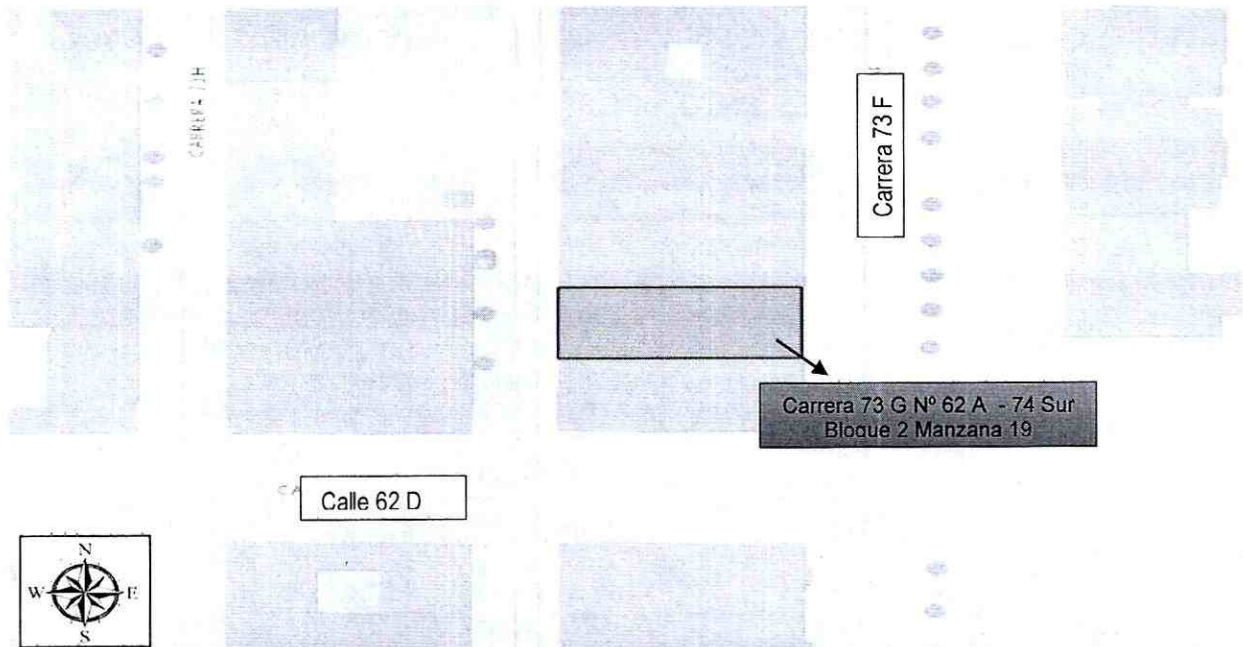


Figura 1. Localización del predio evaluado en atención al radicado al evento SIRE 3864329, de la Localidad de Bosa. (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 19 de Abril de 2016, en horas de la mañana (9:00 am), se presenta una conflagración en un apartamento ubicado al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur, en la Localidad de Ciudad Bolívar. En dicho predio se emplaza una edificación de 10 apartamentos distribuidos en 5 pisos, construidos en lo que según la inspección visual corresponde a mampostería confirmada, placa de entepiso en tejas de asbesto-cemento soportadas por entramado en madera, con una edad de construcción de aproximada de 20 años.

En el apartamento 502, ubicado en el último piso de la edificación, se presenta la conflagración causado probablemente por un corto circuito, afectando la cubierta de la vivienda y los elementos de soporte de la habitación ubicada al costado Sur-oriental, igualmente se observa que los elementos de madera que soportan la cubierta del apartamento en general presentan un deterioro causado por las altas temperaturas, lo que podría generar un colapso parcia de la cubierta.

Por otro lado se hace verificación al apartamento 503 ubicado al costado Sur del apartamento donde se produjo el incendio y se observa que la habitación del costado norte, presenta un desprendimiento del cielo raso en madera en un área no mayor a 2 m², así como un deterior de los elementos de soportes en madera, causado probablemente por las altas temperaturas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Entre los apartamentos se ubica el pasillo para el acceso al mismo y a en la parte superior se ubican los tanques de almacenamiento, los cuales se soportan sobre una placa en concreto, se observa que los tanques fueron consumidos por el incendio, pero la placa en concreto no presenta afectaciones.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p>Fotografía 1: Vista de la fachada del predio donde se presenta la conflagración</p>	<p>Fotografía 2: Se observa el colapso de la cubierta de la habitación del costado xxx, en el apartamento 502, donde se presenta la conflagración.</p>

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las áreas afectadas por la conflagración en los apartamentos 502 y 503, al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur, de no realizarse un mantenimiento y mejoramiento de las mismas.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los apartamentos 502 y 503, ubicados al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur, de la Localidad de Ciudad Bolívar
- Actas emitidas en atención al Evento SIRE 3855868, de la Localidad de Ciudad Bolívar

ACTA	NOTIFICA	DIRECCION	APARTAMENTO	RECOMENDACION
7585	Cristina Hernández	Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur	502	Evacuación
7586	Arnulfo Arias	Carrera 73 G N° 62 A - 74 Sur	503	Restricción de uso habitación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del apartamento 502, ubicado al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A – 74 Sur, se encuentra comprometida en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, generadas por la conflagración que ocurrió en el mismo.
- La funcionalidad de la habitación ubicada al costado norte del apartamento 502, se encuentra comprometida en la actualidad, por el desprendimiento en el cielo raso en madera y el deterioro de los soportes de las tejas de asbesto-cemento.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE hoy IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable del apartamento 502, ubicado al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A – 74 Sur, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva hasta tanto se implementen las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen las condiciones de funcionalidad del mismo. Acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento DI-9243

Página 4 de 5



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el fin de garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad durante la vida útil del inmueble.

- Al responsable del apartamento 503, ubicado al interior del predio de la Carrera 73 G N° 62 A – 74 Sur, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de la habitación del costado norte hasta tanto se implementen las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen las condiciones de funcionalidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: <u>Johanna Catherine Fagua Tuberquia</u> Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático